MUNICIPALIDAD DE FRAM

MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 052	O.C. Institucional Nº 052

Nivel de Entidad	30	FECHA DE EMISION	30/08/20107
Entidad:	MUNICIPALIDAD DE FRAM		
Unidad Compradora (Código SICP)		U.O.C. 1175	
ID del Llamado:	333 977	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA Nº 13 /2017
Descripción del Llamado:	DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA		
Proveedor:	MATIAS KEISUKE KOBAYASHI IHARA		RUC : 2486654-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Carpeta tapa transparente tamano oficio	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	200	2.280	456.000
2	1	Bibliorato lomo ancho plastificado	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	200	9.500	1.900.000
3	1	Bibliorato lomo fino plastificado	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	100	9.500	950.000
4	1	Bibliorato tamano carta-lomo ancho plastificado	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	50	8.500	425.000
5	1	Cartucho de tinta para impresora color amarillo T6644	UNIDAD	HP	CHINO	2	87.000	174.000
6	1	Cartucho de tinta para impresora color rojo T6643	UNIDAD	HP	CHINO	2	87.000	174.000
7	1	Cartucho de tinta para impresora color azul T6642	UNIDAD	HP	CHINO	2	87.000	174.000
8	1	Cartucho de tinta para impresora color negro C664	UNIDAD	HP	CHINO	5	87.000	435.000
9	1	Cartucho de tinta para impresora color negro 85 A	UNIDAD	HP	CHINO	10	180.000	1.800.000
10	1	Papel tamano oficio (cajas de 10 diez resmas)	CAJA	COSMOS	PARAGUAYA	20	260.000	5.200.000
11	1	Clips para papel grande en (cajas)	CAJA	ALAMO	PARAGUAYA	10	4.900	49.000
12	1	Clips para papel mediano (cajas)	CAJA	ALAMO	PARAGUAYA	10	1.800	18.000
13	1	Grapa o Grampa para presilladora (cajas)	CAJA	ALAMO	PARAGUAYA	5	11.000	55.000
14	1	Tinta para sello color azul	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAYA	10	2.500	25.000
15	1	Tinta para sello color negro	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAYA	10	2.500	25.000
16	1	Cartucho de tinta para impresora color 122	UNIDAD	HP	CHINA	6	100.000	600.000
17	1	Cartucho de tinta para impresora color negro 122	UNIDAD	HP	CHINA	6	100.000	600.000
18	1	Cartucho de tinta para impresora color negro 662	UNIDAD	HP	CHINA	4	90.000	360.000
19	1	Cartucho de tinta para impresora color 662	UNIDAD	HP	CHINA	4	90.000	360.000
20	1	Perforadora	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAYA	3	31.000	93.000
21	1	Clips para papel tipo mariposa de 40 mm	CAJA	ALAMO	PARAGUAYA	9	10.900	98.100
22	1	Clips para papel tipo mariposa de 32 mm	CAJA	ALAMO	PARAGUAYA	17	6.800	115.600
23	1	Almohadilla para sellos color azul	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAYA	5	6.000	30.000
24	1	Papel carbonico tamano oficio	PAQUETE	AVON	PARAGUAYA	1	30.000	30.000
25	1	Block de papel adhesivo	CAJA	AVON	PARAGUAYA	10	4.200	42.000
26	1	Block de papel adhesivo	CAJA	AVON	PARAGUAYA	10	4.100	41.000
27	1	Goma elástica para billetes en paquete	PAQUETE	AVON	PARAGUAYA	2	14.000	28.000
28	1	Cinta Adhesiva grande	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	20	2.980	59.600
29	1	Cinta Adhesiva mediana	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	2	5.500	11.000
30	1	Cartulina de hilo tamaño oficio	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	1.000	380	380.000
31	1	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color naranja	CAJA	AVON	PARAGUAYA	2	26.500	53.000
32	1	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color verde	CAJA	AVON	PARAGUAYA	2	26.500	53.000
33	1	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa color amarillo	CAJA	AVON	PARAGUAYA	2	26.500	53.000
34	1	Regla de metal de 30 cm	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	5	4.000	20.000
35	1	Calculadoras de escritorio de 12 digitos	UNIDAD	CASIO	CHINO	5	18.500	92.500
36	1	Triturador de papel	UNIDAD	HP	CHINO	1	1.900.000	1.900.000
37	1	Tijeras manual para oficina de 18 mm	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	4	8.600	34.400
38	1	Boligrafos color azul caja de 50 unidades	CAJA	BIG	PARAGUAYA	2	56.500	113.000
39	1	Presilladora 24/6 capacidad de 20 hojas	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAYA	5	24.700	123.500
40	1	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAYA	2	83.200	166.400
41	1	Cuaderno chico tapa dura 192 hojas de 1 raya	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	3	19.000	57.000
42	1	Sobre con ventanilla para CD/DVD	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	100	500	50.000
						TOTAL		17.424.100

DIESICIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 30/08/200147	30/09/2017

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 dias

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: NO SE APLICA	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de: La Municipalidad de Fram.-

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2017	1	1	0	0	340	30	11	15.000.000
2017	1	1	0	0	340	30	7	2.655.707
						Total:		17.655.707

NIKKEI LIBRERIA RUC: 2.486.654 - 7 FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Alvaro Scappini Intendente Municipalidad de Fram FIRMA POR LA ENTIDAD

Cualquier Enmienda o modificación en el presente documento, o los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda